



CARTA DE INTENCIÓN PARA LA COLABORACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ENTRE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

CONSIDERANDO:

Que las competencias y funciones de los organismos a nuestro cargo son compartidas, tal y como se expresa en nuestras respectivas legislaciones en relación a la Protección de Datos de carácter personal.

Que el mutuo beneficio que puede resultar del intercambio de experiencias y capacidades es necesario para conseguir una mayor eficiencia en la labor encomendada a ambas instituciones.

Que resulta importante la promoción de acciones de colaboración en los diversos campos de nuestra competencia específica.

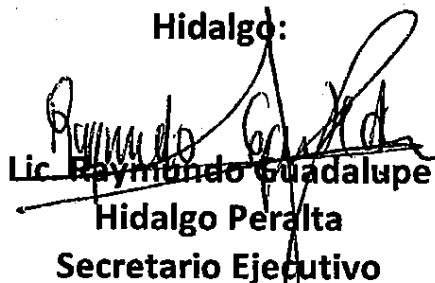
Las partes manifiestan su intención de:

Proyectar la realización de actividades y reuniones que faciliten el intercambio de experiencias, especialmente en las encaminadas a garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de Protección de Datos Personales así como en el

campo de los nuevos desarrollos tecnológicos y legislativos en la materia, y en todas las áreas que sean de nuestro mutuo interés;

Suscrita en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve, en dos ejemplares originales idénticos en idioma español.

**Por el Instituto de Acceso a la
Información Pública de
Gubernamental del Estado de
Hidalgo:**


~~Lic. Raymundo Guadalupe
Hidalgo Peralta
Secretario Ejecutivo~~

**Por la Agencia Española de
Protección de Datos:**


**Dr. Artemi Rallo Lombarte
Director**